

Pamela San Martín, Abogada querellante en caso Fabiola Campillai: “La celeridad opera para una parte y para otra existe dilación”

Tribunal fija nuevas audiencias en el caso de Fabiola Campillai, víctima de trauma ocular, quien en noviembre del 2019 sufrió el impacto en el rostro de una bomba lacrimógena disparada por un funcionario de carabineros cuando se dirigía al trabajo en la comuna de San Bernardo.

Tras un año y medio de investigación, la fiscalía de alta complejidad solicitó ampliar por cuatro meses el periodo de investigación, cuyo único imputado es el capitán de carabineros Patricio Maturana. La solicitud fue acogida por el Tribunal de garantía de San Bernardo y fijó audiencia el 3 de septiembre para evaluar esta solicitud.

Adicionalmente y acogiendo la solicitud de la defensa del imputado, el Tribunal fijó otra audiencia para el 22 de julio con la finalidad de evaluar la continuidad de la medida cautelar de prisión preventiva total que cumple Maturana en la ciudad de Curicó.

Al respecto, la abogada querellante, Pamela San Martín, señaló que “todo imputado tiene derecho legal a pedir la modificación de las medidas cautelares, lo cual no nos debe sorprender, lo que sí sorprende es la celeridad con la que el tribunal de garantía de San Bernardo ha otorgado la audiencia en circunstancias que la fiscal pidió una audiencia para revisar la ampliación del plazo de investigación y el tribunal cita para el 3 de septiembre esa audiencia. Por lo tanto, aquí la

celeridad opera para una parte y para otra existe dilación”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/Pamela-San-Martín-1.mp3>

Y a propósito de la revisión de las medidas cautelares contra Patricio Maturana, la abogada San Martín indicó que el imputado no ha sido dado de baja por la institución y sólo ha sido suspendido de sus funciones y agregó que “el entonces director general de carabineros sentenció que ningún carabinero iba ir preso. Él iba a proteger a todos los responsables (...) Por lo tanto no es sorprendente que se haya separado momentáneamente y no separado definitivamente de las filas. Es más, él ha estado recibiendo cursos de adiestramiento de tiro así que es claramente carabineros una vez más se burla de las víctimas”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/06/Pamela-San-Martín-2.mp3>

Por su parte, Marisela Santibáñez, diputada que acompaña el proceso de Fabiola Campillai junto a su abogada, comprometió el apoyo de todos los parlamentarios/as para que este caso no quede en impunidad y señaló que “vemos con mucha preocupación como se ha dilatado el juicio contra los responsables de este crimen.

Desde la bancada del partido Comunista, agregó la parlamentaria. reafirmamos nuestro compromiso irrestricto con Fabiola, con marco y con sus tres hijos, a una vecina de San Bernardo. Y llamamos a todos los parlamentarios a sumarse a este esfuerzo. Después de tanta espera y sufrimiento, no podemos permitir tamaña impunidad en este caso.”